CONTRATO N° 01/2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE LA FARMACIA INTERNA Y DEPOSITO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERENDUM" – ID N° 438.834.-

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI",** con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el **Doctor JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS**, con **Cédula de Identidad Nº 459553**, designado por Resolución **D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023** como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y a la **Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F.**, con **Cédula de Identidad N° 1.414.543**, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte **CONTRATANTE**, y por la otra, la **FIRMA TES INGENIERIA**, con **RUC Nº 2.292.560.-0**, con domicilio en las calles **14 de Abril casi Paraíso**, bario **San Pablo** de la ciudad de **Asunción - PARAGUAY**, representada en este acto por el **SR. DIEGO RODRIGUEZ, con Cedula de Identidad N° 2.292.560-0,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones**:**

1. <u>OBJETO</u>:
El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE LA FARMACIA INTERNA Y DEPOSITO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERENDUM" – ID N° 438.834.** Conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>:
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 438.834. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2025.

4. <u>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</u>:
El presente Contrato es el resultado del procedimiento a contratación **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 "REPARACION Y REACONDICIONAMIENTO DE LA FARMACIA INTERNA Y DEPOSITO DE FARMACIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERENDUM" – ID N° 438.834.,** convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 – Hospital de Trauma "Manuel Giagni".** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D.G. N° 13 de fecha 11 de junio de 2024.**

6. <u>PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS</u>:

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del *Sistema Nacional de Salud.*

ITEMS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	De abertura de madera con marco 0,80 x 2,10 m. en baño	1	unid.	EVENTO	131.824	131.824
2	De abertura con marco con recuperación 1,40 x 2,10	2	unid.	EVENTO	190.806	381.612
3	Remoción de revoque con presencia de humedad (moho) en paredes y cielo raso.-	200	m2	EVENTO	31.416	6.283.200
4	De aislación de losa	13	m2	EVENTO	34.958	454.454
5	De ventana tipo balancín de baño	1	unid.	EVENTO	80.927	80.927
6	De piso en PB y piso pasillo de lavandería	115	m2	EVENTO	17.248	1.983.520
7	De mamparas	27	m2	EVENTO	32.725	883.575
8	De artefactos lumínicos, Equipos Fluorescentes c/rec.	18	Unid.	EVENTO	31.416	565.488
9	De Ventilador de techo c/recuperación y entrega a la jefatura de mantenimiento	7	Unid.	EVENTO	104.258	729.806
10	Desmontar y volver a colocar compresores de aire ubicados en terraza a aislar	2	Unid.	EVENTO	954.646	1.909.292
11	Sacar artefactos sanitarios	3	Unidad	EVENTO	75.306	225.918
12	Azulejos en muro y mesada	12	m2	EVENTO	31.031	372.372
13	Excavación bajo piso exterior para aislación de muro con panderete	17	ml	EVENTO	78.925	1.341.725
14	Desmonte de AºAº:uno de ventana de 12000- un Split de 12.000, y 2 Split de 36000	4	un	EVENTO	460.152	1.840.608
15	Desmonte de AºAº:2 Split de 12.000, y re colocar	2	un	EVENTO	1.365.441	2.730.882
16	De muro de 15- previo adintelamiento	22	m2	EVENTO	96.558	2.124.276
17	Refuerzo de cimiento de piedra brutacolocada, incluyen excavaciones, en zonas con asentamientos	20	ml	EVENTO	634.480	12.689.600
18	Aislación Horizontal en lugares vencidos	60	ml	EVENTO	129.976	7.798.560
19	aislación de muro con panderete h=0,50m	9	m2	EVENTO	193.039	1.737.351
20	Reparar paredes fisuradas	30	m2	EVENTO	60.214	1.806.420
21	a) Impermeabilización de techo . Implica: A) Pintura con asfalto líquido elastomerizado de aplicación en frío en tres manos.B) Provisión y colocación de capa geotextil con 50gr/m2 de peso. C) Contrapiso con 1,5% de pendiente promedio D)alisada con cemento arena (1:4+ hidrófugo) con aprox. 2cm E)una mano de asfalto líquido de aplicación en frío (imprimación sobre alisada) F) Primera capa de membrana asfáltica la primera de 4mm de espesor y 43kg G) Sobre la membrana se colocará un geotextil de 50 Gr/m2 H)segunda capa membrana de 3mm de espesor y 33 kg de peso. - (Incluye 7cm perimetral vertical)	17	m2	EVENTO	622.699	10.585.883
22	b)TERMOPANEL DE (EPS) DE 0,4MM. COLOR CURDO Y MARFIL BLANCO (abajo). INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE	45	m2	EVENTO	760.067	34.203.015
23	Cielorraso de PVC bajo Visera de acceso exterior e interior	70	m2	EVENTO	147.378	10.316.460
	Cambio de chapa en techo: Sector atención externa y arreglo de estructura	120	m2	EVENTO	239.547	28.745.640
25	Provisión y colocación de balancín de baño incluye vidrio	1	un	EVENTO	338.646	338.646

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y

26	Cambio de canaleta embutida	20	ml	EVENTO	190.421	3.808.420
27	De mampostería interior con hidrófugo	200	m2	EVENTO	47.201	9.440.200
28	De cielorraso con hidrófugo	70	m2	EVENTO	54.978	3.848.460
29	De pilar de HºAº 0,40 x 0,40 m. h= variable	6	ml	EVENTO	68.145	408.870
30	De viga de HºAº	7	ml	EVENTO	70.763	495.341
31	Piso ceràmico de 30x30 con pend a desague en baño	4	m2	EVENTO	190.344	761.376
32	Piso ceràmico de 30x30 con pend a desague en lavado de camilla	4	m2	EVENTO	190.344	761.376
33	Piso granìtico , en Farmacia Interna	97	m2	EVENTO	226.226	21.943.922
34	Zócalo granìtico en Farmacia Interna	66	ml	EVENTO	106.953	7.058.898
35	Reposición de azulejos de 30x40 en baño	15	m2	EVENTO	173.943	2.609.145
36	Reposición de azulejos de 30x40 en lavado de camillas	15	m2	EVENTO	173.943	2.609.145
37	Revestimiento de azulejos de 30x40 en área de atención-bajo mesada pb (farmacia interna)	6	m2	EVENTO	173.943	1.043.658
38	Reposición de piso, contrapiso y piso de cerámica nacional en pasillo lavandería	10	m2	EVENTO	167.552	1.675.520
39	Reposición de carpeta	111	m2	EVENTO	69.223	7.683.753
40	relleno apisonado y contrapiso en baño	4	m2	EVENTO	86.702	346.808
41	Contrapiso de cascote	105	m2	EVENTO	62.678	6.581.190
42	Abertura metálica para acceso con mirilla 1,2x2,10- Sujeción con pivot vertical y freno y cerradura de seguridad doble paleta	1	Unid.	EVENTO	2.777.698	2.777.698
43	Abertura de madera, puerta placa 0,80 x 2,10 m. 5cm- con cerradura	2	Unid	EVENTO	925.232	1.850.464
44	Abertura de madera, puerta placa 0,80 x 2,10 m. 3cm con cerradura	1	Unid	EVENTO	911.834	911.834
45	Provisión y colocación de marco de madera de lapacho de 15cm	10	ml	EVENTO	316.316	3.163.160
46	Provisión y colocación de marco de madera de lapacho de 10cm	5	ml	EVENTO	316.316	1.581.580
47	Provisión y colocación de contramarco de madera de cedro	30	ml	EVENTO	45.507	1.365.210
48	Provisión y colocación de ventana de vidrio templado de 10mm	3	m2	EVENTO	1.166.627	3.499.881
49	Provisión y colocación de vidrio templado de 6mm en mirilla	1	m2	EVENTO	3.567.256	3.567.256
50	Provisión y colocación de mampara de yeso acantonado ciega h=2,5	30	m2	EVENTO	225.995	6.779.850
51	Provisión y colocación de Cielorraso de yeso cartón desmontable color blanco texturado material ignífugo pre pintado	70	m2	EVENTO	227.381	15.916.670
52	Provisión y colocación de Cielorraso de PVC en àrea de techo metàlico	70	m2	EVENTO	159.775	11.184.250
53	Pintura interior . c/end. en SS.HH.losa	15	m2	EVENTO	76.076	1.141.140
54	Pintura interior con enduid - epoxi en área de trabajo (incluye pilares)	197	m2	EVENTO	140.602	27.698.594
55	Pintura de mampara con enduido	60	m2	EVENTO	72.765	4.365.900

Dr. Juan Manuel Fernández Galdames
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

56	Pintura de cielorraso de yeso acartonado al látex	70	m2	EVENTO	72.765	5.093.550
57	Pintura exterior al látex semibr. con enduido en PB	100	m2	EVENTO	74.151	7.415.100
58	Pintura de abertura de madera y marco	18	m2	EVENTO	53.977	971.586
59	Abertura metálica	11,6	m2	EVENTO	50.350	584.060
60	Pintura exterior c/ Enduido	131	m2	EVENTO	77.462	10.108.791
61	Caños de bajada PVC de 150 mm.	8	ml	EVENTO	230.923	1.847.384
62	canaleta de borde desarrollo de 0,50	16	ml	EVENTO	149.072	2.385.152
63	Bocas metálicas de desagüe.	2	Unid.	EVENTO	204.820	409.640
64	Baño Social	1	Unid.	EVENTO	1.071.455	1.071.455
65	Bacha	1	Unid.	EVENTO	446.384	446.384
66	Lavamanos	1	Unid.	EVENTO	302.764	302.764
67	Baño Social en Farmacia interna	1	Unid.	EVENTO	1.132.516	1.132.516
68	Bacha	1	Unid.	EVENTO	415.800	415.800
69	Arreglo de conexión de agua corriente en baño de farmacia	1	Unid.	EVENTO	1.140.909	1.140.909
70	Lavamanos	1	Unid.	EVENTO	568.568	568.568
71	Toma especial con tierra	14	Unid.	EVENTO	302.302	4.232.228
72	Toma para informática	8	Unid.	EVENTO	314.622	2.516.976
73	Toma común	9	Unid.	EVENTO	229.306	2.063.754
74	Boca de Luces	25	Unid.	EVENTO	229.306	5.732.650
75	Bocas de AºAº monofásico	1	Unid	EVENTO	526.372	526.372
76	Toma para teléfono	3	Unid.	EVENTO	337.568	1.012.704
77	Instalación de Ventilador de techo - Instalación/ Montaje / Desmontaje de Ventilador de techo.	1	Unid.	EVENTO	689.766	689.766
78	Equipos led de 40 x 40 w. de adosar	3	Unid	EVENTO	327.558	982.674
79	Equipos Led de 30x30 de adosar	4	Unid.	EVENTO	149.149	596.596
80	Provisión colocación de focos led de 36W con portafocos de 20 - Cambio de equipos fluorescentes	18	Unid	EVENTO	137.753	2.479.554
81	Cambio de red de conexión internet desde el puesto de distribución Fisioterapia 7oml y 5 puestos	8	Unid	EVENTO	1.790.096	14.320.768
82	Limpieza final y retiro de escombros	1	Unid.	EVENTO	2.899.743	2.899.743
83	Provisión y colocación de equipamiento de baño	2	Unid.	EVENTO	3.921.764	7.843.528
84	Provision y colocaciòn de lavamanos	1	Unid.	EVENTO	879.571	879.571
85	Provisión y colocación de mesada de piedra natural pulida, bacha profunda y canilla pico móvil - 1,30m*0,60 y zocalo de 10cm contra borde en mamporteria.	1	Unid.	EVENTO	2.224.068	2.224.068
86	a) De abertura de madera con marco 0,80 x 2,10 m. en baño	1	Unid.	EVENTO	132.825	132.825
87	b) Remoción de revoque con presencia de humedad (moho) en paredes -	20	m2	EVENTO	32.109	642.180

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y

88	c) Remoción de revoque con presencia de humedad (moho) en cielo raso.-	10	m2	EVENTO	32.109	321.090
89	e) De contrapiso y carpeta total en PB y 1er. Piso	195	m2	EVENTO	29.414	5.735.730
90	f) De piso vinilico	151	m2	EVENTO	19.250	2.906.750
91	g) De artefactos lumínicos, Equipos Fluorescentes c/rec.	20	Unid.	EVENTO	32.032	640.640
92	h) De muro para reubicar puerta en baño	1	Unid.	EVENTO	187.341	187.341
93	i) Azulejos	2	m2	EVENTO	31.724	63.448
94	j)desmonte de AºAº: Split de 60000	2	un	EVENTO	562.793	1.125.586
95	a) Provisión y colocación de mampara de yeso acartonado ciega	8	m2	EVENTO	229.922	1.839.376
96	a) De mampostería interior con hidrófugo	20	m2	EVENTO	77.847	1.556.940
97	b) De cielorraso con hidrófugo	10	m2	EVENTO	50.358	503.580
98	c) Reparar y revocar paredes nuevas, fisuradas y con humedad	30	m2	EVENTO	96.173	2.885.190
99	a) Provisión y colocación de piso granìtico color en depósito(PB y 1er piso)	195	m2	EVENTO	274.428	53.513.460
100	b) Zócalo granìtico en depósitos	110	ml	EVENTO	109.032	11.993.520
101	c) Piso en baño umbral 0,80m	1	un	EVENTO	69.223	69.223
102	d) Contrapiso en depósito PB y1er Piso	195	m2	EVENTO	65.065	12.687.675
103	a) Puerta tipo reja metálica para acceso a zonas especiales 0,80x2,15 - cerradura de seguridad doble paleta bastidor metálico y tejido expandido	2	Unid.	EVENTO	1.995.301	3.990.602
104	b) Abertura de madera, puerta placa 0,80 x 2,10 m. - con cerradura (solo colocación)c/marco	1	Unid	EVENTO	704.627	704.627
105	c) Provisión y colocación de contramarco de madera de cedro	10	ml	EVENTO	46.493	464.930
106	a) Provisión y colocación de cerco metálico con bastidor y tejido expandido pintado	23	m2	EVENTO	641.025	14.743.575
107	b) Provisión y colocación de mampara de yeso acartonado.	4	m2	EVENTO	1.580.425	6.321.700
108	a) Pintura epoxica c/ enduido int. en zonas reparadas	50	m2	EVENTO	142.912	7.145.600
109	b) Pintura interior con pintura epoxica	415	m2	EVENTO	130.515	54.163.725
110	c) Pintura de techo de losa al látex en depósito PB y Depósito (incluye vigas)	248	m2	EVENTO	77.693	19.267.864
111	d) Pintura de ventanas al sintético	8	m2	EVENTO	51.436	411.488
112	e) Pintura de abertura de madera y marco	8	m2	EVENTO	55.209	441.672
113	f) Abertura metálica y reja existentes	16	m2	EVENTO	51.436	822.976
114	g) pintura exterior vista al estacionamiento -	200	m2	EVENTO	54.208	10.841.600
115	h)Pintura de mampara de yeso acartonado Epoxi	4	m2	EVENTO	142.912	571.648
116	a) Lavamanos	3	Unid,	EVENTO	326.480	979.440
117	b)Conexiòn a la red existente	9	ml	EVENTO	67.067	603.603
118	a) lavamanos	3	Unid.	EVENTO	448.063	1.344.189
119	b) Arreglo de conexión de agua corriente en baño	1	Unid.	EVENTO	685.916	685.916

Dr. Juan Manuel Fernandez Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y

120	c) Conexiòn a la red existente	18	ml	EVENTO	83.468	1.502.424
121	a) Toma especial con tierra	3	Unid.	EVENTO	308.462	925.386
122	b) Toma para informática	2	Unid.	EVENTO	320.782	641.564
123	c) Toma común	4	Unid.	EVENTO	234.157	936.628
124	d) Boca de Luces nuevas	2	Unid.	EVENTO	234.157	468.314
125	e) bocas de AºAº monofásico	1	Unid	EVENTO	234.157	234.157
126	f) Toma para teléfono	1	Unid.	EVENTO	418.649	418.649
127	g) Equipos led 40 x 40 w. de adosar	1	Unid.	EVENTO	273.504	273.504
128	h)provisión y colocación de extractor de aire de 30cm incluye conexión eléctrica	3	Unid	EVENTO	779.394	2.338.182
129	h) Provisión colocación de focos led de 36W con portafocos de 20 en depósito Cambio de equipos fluorescentes	20	Unid	EVENTO	139.755	2.795.100
130	i) Tablero seccional para 12 llaves TM	1	Unid	EVENTO	2.637.635	2.637.635
131	j) extención de red desde la caseta de tableros al tablero seccional cables de 35mm	120	ml	EVENTO	404.250	48.510.000
132	a)provisión y colocación de lavamanos con canilla cromada	3	Unid.	EVENTO	1.051.204	3.153.612
133	b) Limpieza final	200	m2	EVENTO	14.245	2.849.000
	MONTO TOTAL					**658.029.098**

MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ASCIENDE A LA SUMA DE: Guaraníes Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Veintinueve mil Noventa y Ocho.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **BANCO VISION BANCO S.A.E.C.A CUENTA CORRIENTE GUARANIES Nº 0000000900074060.----------**

Se establece como suficiente comprobante de pago, la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento, entregado por la Dirección General del Tesoro Público; al momento de transferir los fondos a la cuenta del Proveedor.

Se establece como una obligación por parte del proveedor que en un plazo perentorio e improrrogable de 30 días hábiles, contados desde la fecha de la transferencia de fondos realizada por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento a la cuenta del proveedor, el mismo deberá presentar ante el Departamento de Giraduría de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el recibo de dinero correspondiente a las facturas crédito pagadas vía transferencia bancaria.

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

VIGENCIA DEL CONTRATO REGIRÁ DESDE SU SUSCRIPCION HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE SUS OBLIGACIONES.

Dr. Juan Manuel Fernández Pavón
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Gral. Santos esquina Teodoro S. Mongelós, **"HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI" – DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA.**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:
La administración del presente contrato estará a cargo del **HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario, siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA:
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato, serán aplicadas de conformidad a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión del contrato, de conformidad al Artículo 59, Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP, para los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **ASUNCIÓN**, República del Paraguay a los (28) veintiocho días, del mes de Junio del año 2024.-

LIC. JUANA VICENTA LEZCANO **POR LA CONTRATANTE**	**DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ** **POR LA CONTRATANTE**

SR. DIEGO RODRIGUEZ
POR EL PROVEEDOR

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería